

REUNION DE REPRESENTANTES DEL OBSERVATORIO – COMUNIDADES -
INTERAGUA

Acta 10 de Junio 2009

En aplicación del Acta de acuerdos entre INTERAGUA y representantes del OBSERVATORIO y COMUNIDADES firmantes de la reclamación ante la CAO, del 12 y 13 de Mayo pasados, se realizó una reunión de trabajo facilitada por la Oficina de la CAO – Ombudsman, en la ciudad de Guayaquil, el 10 de Junio del 2009.

Los participantes acreditados por las organizaciones arriba mencionadas fueron:

OBSERVATORIO: Cesar Cárdenas, Augusto Parada y Tania Crespín

ASAMBLEA DE USUARIOS: Eduardo Chulli, Raúl Quinancela y Teresa Riascos

INTERAGUA: Óscar García, Marcos Landivar, Pilar Murillo y Jaime Vásconez .

Equipo de la CAO: Antonio Bernal, Facilitador Independiente; Kate Kopischke, CAO Ombudsman y Susana Rodríguez, CAO Analista de Investigación.

La reunión se llevo a cabo con el propósito de abordar los siguientes temas:

- I. Prueba y evaluación de los medidores. Ref. Punto 1 del acuerdo del Acta del 12-13 de Mayo.
- II. Términos de referencia del Estudio acerca de no pago de usuarios. Ref. Punto 5 del Acta del 12 y 13 de Mayo.

ACUERDOS

I. Prueba y evaluación de los medidores.

1. Interagua revisará los medidores en cada domicilio. Participan los usuarios y OBSERVATORIO. Se tomará 10% como muestra de los 382 calificados de alta facturación.
2. El acompañamiento técnico al OBSERVATORIO será seleccionado por el OBSERVATORIO.
3. La selección de la muestra será realizada por el OBSERVATORIO
4. INTERAGUA suspenderá los cambios de medidores en el conjunto de domicilios de este grupo y compartirá la información de los cambios ya efectuados con el OBSERVATORIO.
5. La medición y revisión dentro del domicilio será sin cargo al usuario. Se utilizará geófonos de ser necesario.
6. Los resultados de la prueba aportarán sugerencias para estrategias comunicacionales y campañas de educación al ciudadano y toma de responsabilidad.
7. Las recomendaciones serán extensivas para la mejora continua del servicio y educación ciudadana.
8. INTERAGUA ofrecerá a los casos que lo requieran, financiamiento flexible de acuerdo a las posibilidades del usuario para asegurar la provisión del servicio.
9. Efectuar una visita al banco de pruebas de INTERAGUA el martes 23 de junio. 2 PM.

10. En la reunión del 1º de Julio, el OBSERVATORIO presentará la muestra y se realizará la visita de cuatro días del 6 al 11 de Julio.
11. Se formará una brigada integrada por personal de INTERAGUA, y por delegados del OBSERVATORIO y organizaciones populares de la Mesa para efectuar las pruebas.


II. TERMINOS DE REFERENCIA DEL ESTUDIO

Acuerdos

1. Los Términos de Referencia planteados por OBSERVATORIO serán revisados por INTERAGUA y sus observaciones y sugerencias enviadas el miércoles 17. Ambas partes acuerdan consensuar los temas que quedasen pendientes.
2. Se establecerán criterios de calificación de candidatos invitados. INTERAGUA los propondrá el Lunes 15 al OBSERVATORIO.
3. La lista de candidatos a invitar será conformada colaborativamente, entre las Partes el Miércoles 17. El OBSERVATORIO hará la precalificación y entregará la lista corta a invitar.
4. CAO comunicará cuánto dinero dispone para financiar el estudio y los requerimientos de contratación, el lunes 15 de Junio.

Las Partes se reunirán el 1 y 2 de Julio en el local del OBSERVATORIO, a las 9 AM. Para abordar la agenda ya establecida.

Firman en la Ciudad de Guayaquil el 13 de mayo del 2009 y en señal de conformidad, las siguientes personas.


Cesar Cárdenas


Eduardo Chulli


Óscar García


Antonio Bernal


Raúl Quinancela


Marcos Landivar


Kate Kopischke
CAO - OMBUDSMAN


TANIA CRESPIN


Augusto Parada


Teresa Riascos


Pilar Murillo


Susana Rodríguez





